



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001962-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a trabajar en coordinación con el Ayuntamiento de Mojados para finalizar la construcción y dotación de medios para la puesta en servicio del consultorio e incrementar la jornada del pediatra y de la enfermera de pediatría, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001950 a PNL/001973.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Mojados es un municipio de Valladolid que cuenta con 3.297 vecinos, y tiene 3.064 cartillas sanitarias, de las cuales 390 pertenecen al servicio de pediatría.

Con el incremento de la población en los últimos años, ha aumentado la necesidad de las prestaciones sanitarias, sobre todo en el área de pediatría, servicio que desde hace años está siendo compartido con otros municipios de la zona.

El número de horas de atención en el consultorio del pediatra y de la enfermera de pediatría se queda escaso para atender la demanda existente, ya que las funciones no las



pueden asumir los demás profesionales sanitarios, ni tampoco aceptan que se desplacen al Centro de Salud de Arrabal de Portillo. Además de que el servicio de pediatría no tiene sala de espera independiente, quedando así los pequeños expuestos a contagios innecesarios.

Es de relevancia indicar que el servicio de extracción de sangre que se da en Mojados se realiza en una sala fuera del actual consultorio, con los inconvenientes de desplazamiento por parte de los profesionales y la duplicidad de materiales y servicios.

Solicitada la construcción de un nuevo consultorio para dar respuesta al incremento de las necesidades sanitarias de la población a la Junta de Castilla y León, a la cual corresponde dicha competencia, y ante la falta de previsión para dar respuesta a dichas necesidades, el Ayuntamiento de Mojados (Valladolid) decide en el año 2016 proceder a la construcción del nuevo consultorio en la localidad que diera respuesta a la demanda sanitaria que requiere el municipio.

El nuevo consultorio, situado en la parte trasera del Ayuntamiento, constará de 477,05 m<sup>2</sup>, de un total de 954,10, situándose en la parte baja el consultorio, y en la parte superior habrá una sala de usos múltiples que en un futuro se unirá con el edificio de la Casa Consistorial.

La inversión aproximada para la construcción del citado consultorio es de 700.000 euros, financiado con fondos propios del Ayuntamiento de Mojados, y se adaptará a la normativa de edificios de eficiencia energética.

Consideramos por tanto que el nuevo consultorio da respuesta al incremento de las necesidades sanitarias, a una mejora de las instalaciones, unificando todos los servicios prestados en el mismo edificio, que cumple con todas las garantías.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**1.º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trabajar de manera coordinada con el Ayuntamiento de Mojados para que, a la finalización de la construcción del consultorio, dote de todos los medios necesarios para la puesta en servicio de una manera efectiva dicho consultorio.**

**2.º.- A incrementar la jornada de presencia tanto del pediatra como de la enfermera de pediatría, bien en días o en número de horas, para poder atender las necesidades de la localidad.**

Valladolid, 8 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,  
Laura Pelegrina Cortijo,  
José Javier Izquierdo Roncero,  
José Francisco Martín Martínez y  
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández